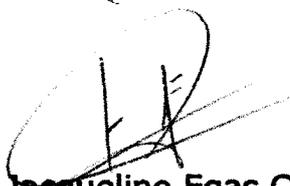


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MILIPAS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes 24 de agosto de 2018, a las 9h20, en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina No. 8, piso 7, edificio Torres del Río, sito en Junín 114 y Panamá, se encuentran presentes los socios de la Compañía **SEGURIDAD MILIPAS CÍA. LTDA.**, que representan el cincuenta por ciento del Capital Social suscrito y pagado, siendo el total del capital suscrito y pagado la suma de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América y que está dividido en Diez mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, siendo estos: 1.- Los herederos de Egas Carrasco Heniber Polivio, propietarios de cinco mil participaciones. Además se encuentra presente en esta Junta la Comisaría de la compañía Reyna Noemí Gonzabay Morocho. Preside la sesión el Presidente ad-hoc de la Junta Rocío Paulina Baltán Delgado y actúa de secretaria la Gerente General de la Compañía, Jacqueline Egas Cruz. Existiendo el quórum reglamentario, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, lo cual así se hace acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017; 4.- Resolución sobre reparto de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017; y, 5.- Nombramiento del Comisario y fijar su remuneración. El Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los socios el primer punto del Orden del Día, que es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, para lo cual dispone la lectura del Informe del Gerente General, en relación con el ejercicio económico del 2017. Sometido el Informe a la consideración de los socios, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los socios el segundo punto del Orden del Día, que es Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, para lo cual dispone la lectura del Informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Sometido el Informe del Comisario a la consideración de los socios, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los socios el tercer punto del Orden del Día, que es Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Sometidos los Estados Financieros correspondientes al

ejercicio fiscal 2017 a la consideración de los socios, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los socios el cuarto punto del Orden del Día, que es Resolución sobre reparto de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Sometido este punto a consideración de los socios estos aprobaron con sus votos acumular las utilidades producidas en el ejercicio fiscal 2017 y no repartirlas. A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los socios el quinto punto del Orden del Día, que es Nombramiento del Comisario y fijar su remuneración. Sometido este punto a consideración de los socios estos aprobaron con sus votos reelegir a la Sra. Reyna Noemí Gonzabay Morocho, por un nuevo período de un año, fijando su remuneración en la suma de Ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América por cada revisión realizada. Se dispuso que se proceda a la elaboración del respectivo nombramiento de Comisaria. Se deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el listado de los socios concurrentes a la Junta. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de Orden del Día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso, con el objeto de que se redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos socios con los que se inició, el Presidente ad-hoc de la Junta dispuso que se le de lectura al acta de la sesión, aprobándola todos los concurrentes a la misma. Con esto el Presidente ad-hoc de la Junta da por terminada la sesión, firmando para constancia de su aprobación todos los concurrentes a la sesión. Firmado Rocío Paulina Baltán Delgado Presidente ad-hoc de la Junta, firmado Jacqueline Egas Cruz, socia Gerente General secretaria, firmado Reyna Noemí Gonzabay Morocho, Comisaria, firmado herederos de Heniber Polivio Egas Carrasco. Certifico que es fiel copia del original al que me remito en caso necesario. Guayaquil. 24 de agosto de 2018.



Jacqueline Egas Cruz
Socia-Gerente General-Secretaria
Compañía de Seguridad MILIPAS Cía. Ltda.